

San Jacinto, 01 de Enero del 2022

RESOLUCION

N° 11/22

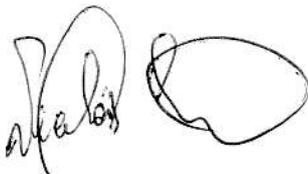
ACTA N° 01/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se junta mucha basura y Gestión no cuenta con horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 y contratar a la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.736,00 con la Cooperativa antes mencionada.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Javier García
Concejal